

¿Qué beneficio (s) puede usar durante la pandemia de COVID-19?

Queremos ayudarlo a comprender qué es la Ley de Oregón, la Ley de respuesta ante el primer coronavirus de Families, y la Ley CARES significa para ti.

A continuación hay una guía general. Las situaciones individuales pueden variar.

CLAVES:

- ✓: Si, puede tener acceso a este beneficio
- X: No, este beneficio no se puede usar en este escenario
- ?: Es posible que pueda acceder a este beneficio. Póngase en contacto con la organización correspondiente (que figura en la parte inferior) para obtener más información.
- ✓*: Si es que NO está utilizando la permiso por enfermedad o el permiso de cuidado de niños para cubrir las horas perdidas o reducidas, puede calificar. Póngase en contacto con el Departamento de Empleo para obtener más información.

Si usted se encuentra en esta situación, es posible que tenga acceso a este beneficio:

	Enfermedad Pagada		Licencia Familiar Remunerada		Licencia Familiar No Remunerada		Seguro de Desempleo	
	Ley de días por Enfermedad Pagados de Oregón	Families First Coronavirus Response Act (4/2/20 - 12/31/20)	Ley de Incapacidad Médica y Familiar Pagada	Families First Coronavirus Response Act (4/2/20 - 12/31/20)	Oregon Family Leave Act (OFLA)	Family Medical Leave Act (FMLA)	Oregon Seguro de Desempleo (UI)	CARES Act Pandemic Unemployment Asst. (PUA)
	Disponible para casi todos los empleados; puede ser sin pago si el empleador tiene <10 empleados en Oregón o <6 en Portland.	Disponible si su empleador tiene <500 empleados, o si trabaja por cuenta propia. Algunas restricciones.	Disponible para todos los empleados y empleadores.	Disponible si su empleador tiene <500 empleados y usted ha estado en el trabajo por más de 30 días, o si trabaja por cuenta propia. Existen algunas restricciones.	Disponible si su empleador tiene más de 25 empleados. Existen algunas restricciones.	Disponible si su empleador tiene más de 50 empleados. Existen algunas restricciones.	Disponible para la mayoría de los empleados despedidos total o parcialmente, incluidos los trabajadores por cuenta propia, por contrato y por encargo. Requiere permiso legal para trabajar en EE.UU.	Disponible para la mayoría de los empleados que han reducido o perdido el trabajo, incl. trabajadores independientes, contratados y trabajadores por encargo. Requiere permiso legal para trabajar en EE.UU.

Escenarios relacionados con el empleo

No tengo cuidado de niños porque la escuela/cuidado de niños cerró debido a COVID-19.	✓	✓		✓	✓	X	X	✓
Mi patron recortó horas porque nuestro trabajo disminuyó. O, trabajo por mi propia cuenta y mi trabajo disminuyó.	X	X		X	X	X	✓	✓
Mi trabajo se cerró porque nuestro trabajo disminuyó. O, trabajo por mi propia cuenta y ya no tengo trabajo.	X	X		X	X	X	✓	✓
Mi trabajo está cerrado debido a una orden de emergencia del gobierno.	✓	X	Los beneficios del seguro de incapacidad médica y familiar pagado de Oregón estarán disponibles a partir de enero del 2023.	X	X	X	✓	✓
Mi empleador ha permanecido abierto a pesar de que los funcionarios de salud pública exigieron que cerraran.	✓	X		X	X	X	X	X
Mi empleador no está cerrado y tampoco está haciendo cumplir las guías de distancia social de 6 pies de la Gobernadora.	X	X		X	X	X	X	?
No quiero ir a trabajar porque tengo miedo de contraer el virus.	?	X		X	X	X	X	X
Mi trabajo esta cerrado. Está en cuarentena.	✓	X		X	X	X	X	✓
Soy un trabajador de salud/primer nivel de respuesta. Estoy en cuarentena	✓	?		X	X	X	X	✓

Escenarios relacionados con la salud y la enfermedad.

Estoy inmunocomprometido y el proveedor de atención médica me aconsejó que me quedara en casa.	✓	✓	Los beneficios del seguro de incapacidad médica y familiar pagada de Oregón estarán disponibles a partir de enero del 2023.	X	?	?	X	✓*
Estoy en cuarentena por un funcionario de salud pública, pero mi trabajo aún está abierto.	✓	✓		X	X	X	X	✓*
Un miembro de mi familia está enfermo, pero es leve. Necesito cuidarlos.	✓	✓		X	X	X	X	✓
Un miembro de mi familia está muy enfermo. Necesito cuidarlos.	✓	✓		X	✓	✓	X	✓
Creo que tengo COVID-19 y necesito hacerme la prueba.	✓	✓		X	✓	X	X	✓*
Tengo COVID-19, pero es leve.	✓	✓		X	?	?	X	✓*
Estoy realmente enfermo con COVID-19.	✓	✓		✓	✓	X	✓*	

Este no es un documento legal y solo tiene la intención de ayudarlo a determinar qué derechos tiene bajo la ley. Última actualización el 20 de abril de 2020.

NOTA para familias indocumentadas y de estado mixto: se requiere autorización de trabajo válida y un número de seguro social para acceder a los beneficios de UI o PUA. Los beneficios de permiso por enfermedad y incapacidad familiar deben estar disponibles para los trabajadores independientemente de su estatus legal, incluidos aquellos con ITIN.

> Para preguntas sobre las leyes de permisos de Oregón, comuníquese con BOLI al 971-673-0761 o mailb@boli.state.or.us.

> Si tiene preguntas sobre las leyes federales, llame al Departamento de Trabajo al 866-487-9243.

> Si tiene preguntas sobre el seguro de desempleo, comuníquese con el Departamento de Empleo de Oregón en https://govstatus.egov.com/ORUnemployment_COVID19 o 800-237-3710.

Sabemos que no todos los trabajadores están cubiertos por estos programas. Ellos deberían ser. Comuníquese con Family Forward para obtener más información sobre estos programas y cómo puede abogar por todos los trabajadores.

